

tacon subterfugio de soborno y hallandose  
en la menor edad por la sup. ordenada  
de la referida Ciudad o fue de xxi de el año  
30 de Tutor y Curador de un defensor de  
jeronimo Vidal quando los de una de las Clau-  
sulas de la perpetuidad de dicho oficio q  
dispone que de xteniendo a menor que  
no le queda ejercer tutor o Curador  
tenga facultad de nombrar persona que  
lo haga por el que otorga en  
en la expres. Ciudad de Cartago a ventis  
uno de Abril deste año ante Joseph Lam-  
berto mesia mi escriu. Publico el nro.  
y Juzgado de ella, hicimos el dho nombram.  
entra persona, para ejercer el dho  
oficio por hallarse ausente en Italia  
el denunciado don Juan Miguel tacon sin  
embargo de tener ya veinte años de edad  
como consta por el testimonio de la  
Dra. Defensora de la que con otros  
Lapeles en el me Consejo de la Camara ha  
sido presentado, suplicandome que sin  
embargo de hallarse el dho don Juan Miguel  
tacon con veinte años y ocho meses de  
edad. gaus. en la expedicion de Italia ocu-  
pado en mi D. de xxi. por lo que es muy difi-  
cultoso que disponga por si el dho oficio

